Guayaquil, 19 de junio del 2018

Sr.
PUBLIO VICENTE VARGAS AGUIRRE
Cuidad.

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROMETERSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

Ç. N

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto social de la compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 8 de diciembre de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1998.

Atentamente,

ANA MARIA GLORIA AGUIRRE ROMAN

PRESIDENTE

CERTIFICO: ACEPTAR EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO Guayaquil, 19 de junio del 2018

PUBLIO VICENTE VARGAS AGUIRRE

GERENTE GENERAL C.C. No. 091482337-2

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.730 FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2018 HORA DE REPERTORIO:14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROMETERSA S.A., a favor de PUBLIO VICENTE VARGAS AGUIRRE, de fojas 30.801 a 30.805, Registro de Nombramientos número 8.683.

ORDEN: 31730

Guayaquil, 26 de junio de 2018

omajuquii, 20 ue jamo ue 2010

Nacional de Registro de Datos Públicos.

REVISADO POR: 6

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

06 JUL 25 4

The second secon

12:20 Gavesis